



ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO

Siendo las once horas del día cuatro de Febrero de dos mil Veintidós, reunidos en Sala de Cabildo de Presidencia Municipal De Monclova, ubicada en calle Zaragoza 322 de Z.C. Se procede a dar Inicio bajo el siguiente orden del día

- Lista de asistencia
- Declaración de Quorum
- Propuesta por la Regidora Luz Elena Pérez Torres Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

En voz de la Regidora Luz Elena Pérez Torres, iniciando con el pase de lista de asistencia, contando con la presencia de los CC Regidores Dra. Rocío Pizña Garza, Profra. Rosadina Rotunno Aguayo, Lic. Daniel González Méndez e Ing. Valentina Aranda Valadez, teniendo Quórum se da inicio a la reunión para la Instalación de la Comisión de Igualdad de Género, en voz de la Regidora C. Luz Elena Pérez Torres.

Sabemos que somos un equipo y que esta Comisión tenemos mucho por hacer, dentro de los temas que en los que nos apoyaremos en esta en particular el respeto a la Dignidad Humana, me da mucho gusto contar con compañeros Abogados dentro de la Comisión y poder apoyarnos en ellos nosotros venimos a ayudar hay mucho por hacer, al aplicar los programas al Municipio se le va a dar credibilidad en el manejo de esos temas, sabemos que son aplicables al bien común en materia de Empleo, Salud, Artes, educación, política entre otros temas todo esto enfocado.

En voz de la Regidora C. Luz Elena Pérez Torres, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día, se hace la propuesta para que La Profra. Dina Rotunno como la secretaria de la Comisión si alguien Tiene otra Propuesta lo sometemos a votación, al estar todos de Acuerdo queda Aprobado por unanimidad.

En voz de la Regidora Luz Elena Pérez Torres, podemos pasar a Asuntos Generales alguien tiene alguna aportación sobre el tema?

En voz de la Regidora Dina Rotunno felicito a Lucy por estar al frente de ya que es una comisión muy bonita sabemos que Lucy se ha desempeñado en el área social por lo que estamos seguros de que hará un excelente papel, somos mujeres merecemos igualdad y respeto.



Respeto como mujer, madre, hija, amiga y en el área laboral, tenemos que empoderarnos y ayudarnos para que esta comisión tenga el mayor de los éxitos.

En voz de la Regidora Ing. Valentina Aranda, se suma a la propuesta de la regidora Dina Rotuno, la igualdad de género es una frase muy fuerte. Está por aprobarse en el Congreso del Estado la Ley Manolo con la cual los puestos de elección por votación serán buscando justicia y las mismas oportunidad para hombres y mujeres.

Te recomiendo que veas las Leyes que más del 70% deben estar aprobadas por los Diputados Locales que están haciendo mucho en el tema de Igualdad de Género.

En voz de la Regidora C. Luz Elena Pérez Torres, de hecho primero que nada existe un marco jurídico que sustenta a la vez las políticas en materia de igualdad, como los son la constitución política en su artículo 4º donde nos dice que tanto hombres como mujeres somos iguales ante la ley, también tenemos la ley de igualdad para mujeres y hombres del estado de Coahuila, ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, ley para promover la igualdad y prevenir la discriminación en el estado de Coahuila, que todo esto parte de la igualdad de Género que se incorporó a las normas internacionales de los derechos humanos mediante la declaración universal de los derechos humanos aprobada mediante asamblea desde el 10 de Diciembre de 1948, entonces si Yo creo que sí, muy buena tu participación, gracias a las dos.

En voz de la Dra. Rocío Pizaña igual también que no dejemos a un lado a los hombres que sean violentados y no lo externan, todas lo hemos vivido, pero también hay hombres que no logran externar ciertas situaciones que han sufrido.

No caer en el feminismo sino en igualdad.

En voz de la Dra. Rocío Pizaña respeto siempre a la persona.

En voz del Lic. Daniel González Méndez, en los años 50 por fin y por primera vez la mujer salió a votar con voz activa un avance enorme, en los años 62 la mujer estaba dedicada al cuidado del hogar, profesionistas había muy pocas, posteriormente se fue expandiendo hoy día hay un gran avance, en el artículo 1º. menciona que las mujeres pueden laborar.

En la reforma constitucional señala que en la siguiente elección puede ser una mujer, siento que se está avanzando y eso es plausible, sabemos que la brecha que existe se va cerrando al haber mayo igualdad, los felicito y vamos a echarnos la mano todos.



En voz de la Regidora C. Luz Elena Pérez Torres, vamos a proyectar una pequeña presentación referente a las leyes en la que estamos basando.

En voz de la Dra. Rocio Pizaña hoy día estamos todos estresados particularmente las mujeres quienes cumplimos con nuestra actividad laboral así como atender el hogar y a nuestra familia.

En voz del Lic. Daniel González Méndez Yo quisiera exponer que en el área de maquiladora las mujeres son explotadas y violentadas en sus derechos laborales y humanos ya que tienen que cumplir jornadas exhaustivas y demás injusticias. Pero en la reforma del 2011 se dio un gran paso al lograr que mujeres embarazadas no sean despedidas.

En voz de la Regidora Dra. Rocio Pizaña propone buscar la forma de regular las maquiladoras, para que la mujer tenga horarios en los que pueda convivir con sus hijos ya que existe esta falta de tiempo en el que se podría inculcar valores, además de como la convivencia que es muy necesaria para el bien de la familia.

En voz del Lic. Daniel González Méndez Percibo un avance en los Derechos de la mujer.

En voz de la Regidora Ing. Valentina Aranda Valadez, que esperanza que antes pudiera haber una mujer en un puesto de elección popular que fuera votada.

En voz de la Dra. Rocio Pizaña hoy las mujeres combinamos las labores del hogar con las de trabajo lo podemos hacer también, nuestra generación ha tenido muchos cambios a favor hay que estudiar para seguir ayudando en lo que a la igualdad de género.

En voz del Lic. Daniel González Méndez Yo conté que las mujeres hablan más del triple que los varones pero está bien, se labora mucho.

En voz de C. Luz Elena Pérez Torres, hablando del marco jurídico, se basaron entre ellas Leyes Internacional en temas de Derechos Humanos de la mujer.

Convención de la elaboración de todas las formas de discriminación contra la mujer que fue hecha en 17 de julio de 1980.

El 23 de marzo de 1981 objetivo reconoce la igualdad del hombre y la mujer

Convención interamericana para erradicar la violencia contra la mujer 4 de julio de 1994 fue firmada y ratificada en 1998.

Agradezco la presencia y su valiosa participación vamos a poner muy en alto a la administración.

Se está trabajando en un reglamento que será presentado para su aprobación y publicación.



En voz de la Dra. Rocío Pizaña propone buscar un refugio para mujeres maltratadas, en voz de la regidora C. Luz Elena Pérez Torres el Centro de empoderamiento cuenta con refugios temporales para ese tipo de situaciones, en caso de ser muy graves se opta por enviarlas fuera del estado.

Existen también asociaciones civiles que cuentan con refugios temporales para mujeres violentadas entre ellos la Lic. Sandra de Luna.

En voz de la Dra. Rocío Pizaña hay que proponerlo ya que hay muchas mujeres que sufren de violencia y maltrato por parte del esposo, y desconocen que existen.

En voz de la Dra. Rocío Pizaña se podría crear una línea telefónica para apoyo a mujeres violentadas

En voz de la Regidora Luz Elena Pérez Torres, se puede dar orientación y seguimiento.

En voz de Lic. Daniel González Méndez Hay tortuguismo y dilación en las demandas.

En voz de la Regidora Luz Elena Pérez Torres, se toma como falta administrativa y "NO SEÑOR" es un delito por que el agresor puede regresar e incluso matarla, que la persona que esté a cargo tenga conocimiento para poder brindar orientación al denunciante y le dé a conocer los pasos a seguir ya que el centro de empoderamiento brinda atención las 24 horas los 365 días del año a fin de que las personas sean atendidas

En voz del Lic. Daniel González Méndez Hay que aplicar la ley, sugiere separación en caso de existir violencia a fin de brindar protección a la víctima.

Propone en la siguiente Sesión de Cabildo se pueda proponer apoyar con rondines en caso de reporte de violencia, a fin de dar credibilidad a nuestro cuerpo policiaco

En voz del Lic. Daniel González Méndez Dar a conocer a los deudores de pensión alimenticia.

En voz de la Ing. Valentina Aranda, El tema de violencia se ve en todas las edades también en los noviazgos.

En voz del Lic. Daniel González Méndez, en colinas se requiere de mucho apoyo ya que es un foco rojo.

En voz de al regidora Luz Elena Pérez Torres, también tenemos el apoyo de la Sra. Silvia Villarreal que ya se encuentra elaborando el Plan de Trabajo .



Y contamos con la presencia de la Lic. Karina Hernández Zúñiga quien estará apoyando a la Regiduría en el área Jurídica.

En voz de la Dra. Rocío Pizaña, En mi regiduría también tenemos al compañero Lic. Omar Tovar quien es abogado cuenten con él para cualquier tipo de orientación, también podríamos habilitar las Casas de Colonia e impartir cursos de panadería y otros más para apoyo de la mujer.

En voz de la Dra. Rocío Pizaña me llama la atención y tengo pensado hacerlo por Desarrollo Social darles herramientas para que puedan subsistir. Sería de gran ayuda para poder hacerlas económicamente independientes.

En voz de la Ing. Valentina Aranda podríamos incluir a los Jóvenes también. En voz de la regidora Luz Elena Pérez Torres siendo las 12.47 horas se da por clausurada la sesión agradeciendo su valiosa presencia y colaboración

C. Luz Elena Pérez Torres
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Dra. Rocío Pizaña Garza
Vocal

Porfra. Rosadina Rotunno Aguayo
Secretaria

Lic. Daniel González Méndez
Vocal

Ing. Valentina Aranda Valadez
Vocal